

**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 1 de 9

DATOS DE LA AUDITORÍA

OBJETO	FECHAS AUDITORÍA
<ul style="list-style-type: none">Comprobar el estado de implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC).Revisar el desarrollo y funcionamiento de los Grados impartidos en los Centros.Evaluar la conformidad de los procedimientos establecidos en el SGIC.Identificar las oportunidades de mejora en el seguimiento de los Grados y en la gestión general del Centro y de la Universidad de Oviedo.	Revisión documental previa: 22 de Octubre Auditoría Interna: 12 de Diciembre

ALCANCE

Facultad de Geología – Universidad de Oviedo.

Grado en Geología.

LUGAR

- Decanato de la Facultad de Geología. Universidad de Oviedo. C/ Jesús Arias de Velasco 33005– Oviedo.
<http://facgeologia.uniovi.es>

- Aulas de la Facultad de Geología.

METODOLOGÍA - ACTIVIDADES

Se ha realizado con anterioridad a la auditoría interna de carácter presencial, una revisión de toda la documentación e información relevante relacionada con la Facultad de Geología. También se ha llevado a cabo una comprobación pormenorizada de los requisitos de aplicación definidos en la legislación aplicable (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), en la documentación de referencia del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y en el propio Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Durante la auditoría interna se han realizado entrevistas con los miembros relevantes de la organización con una participación significativa en los procesos del SGIC, tomando así una muestra representativa de los distintos grupos de interés: Equipo Decanal, Comisión de Calidad, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), Directores de Departamentos y Estudiantes.

Por todo lo anterior, en el presente informe se recogen algunas evidencias de la revisión documental inicial, un resumen de los comentarios y valoraciones de los distintos grupos de interés, así como la propia percepción y valoración final del auditor en relación con el SGIC, el funcionamiento general de los Grados, así como cualquier aspecto relacionado con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su implementación en la Universidad de Oviedo.

RESUMEN PLAN DE VISITA

Día 12 de Diciembre:

09:00 – 09:30: Presentación del auditor.

09:30 – 11:00: Directores de Departamento, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS).

11:00 – 11:30: Visita de las instalaciones.

11:30 – 12:30: Estudiantes.

13:00 – 14:00: Presentación de los resultados de la auditoría interna a las distintas partes interesadas.

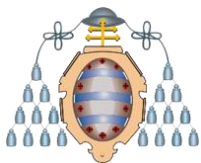
EQUIPOS DE LA AUDITORÍA

EQUIPO AUDITOR

D. Antonio Serrano Hernández – Estrategia y Dirección.

INTERLOCUTORES

Ver Anexo 1 al presente informe.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 2 de 9

RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Es importante indicar que una Auditoría Interna es una herramienta de mejora que incluyen los sistemas de gestión para comprobar la eficacia y orientar claramente los mismos hacia la mejora continua, es por ello que el grueso del contenido del presente informe estará relacionado con las "áreas de mejora" y las "desviaciones" evidenciadas en la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

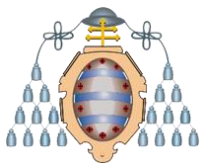
La implantación del Grado y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES - Plan Bolonia) en la Facultad de Geología, en un entorno de crisis económica como nunca habríamos imaginado (con la consiguiente optimización y reducción de recursos en su caso), se percibe como un sistema educativo universitario en el cual todavía no han encajado totalmente los distintos mecanismos y metodologías, generándose por lo tanto todavía pequeñas disfunciones e irregularidades en su implementación que en algún caso podrían contradecir las premisas de partida consideradas para el diseño del mismo.

En la implementación del Grado se percibe con carácter general cierta descoordinación, así como una alta rigidez de la globalidad del Sistema.

Por lo anteriormente expuesto, **se observa que en la Facultad de Geología el Grado adaptado al EEES funciona adecuadamente**, si bien aún denota áreas de mejora en relación con la integración y encaje de los mecanismos y metodologías del proceso de Enseñanza – Aprendizaje que se derivan del EEES. A raíz de lo anterior, se percibe que precisará de la colaboración de instancias superiores para que el contexto y marco de implementación sea más proclive a un diseño inicial del Curso Académico que en su rodaje con menor rigidez se encuentre en la senda hacia la Excelencia en la Enseñanza.

PUNTOS FUERTES

1. Se observa un compromiso claro del Decano de la Facultad de Geología así como del equipo decanal en relación a la mejora del proceso de gestión de la actividad docente en el centro universitario.
2. Excelente plan de trabajo elaborado por el Área de Calidad y Nuevas Titulaciones para el último trimestre del año 2012, y con alcance al Programa Audit, Verifica, Monitor de la ANECA, Informes de Rendimiento de la Unidad Técnica de la Calidad (UTCAL), reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, revisión de los informes de rendimiento académico y reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad. Sesiones de divulgación y formación sobre el seguimiento de los Títulos: Programa Monitor.
3. Clara orientación hacia la Mejora Continua de la Unidad Técnica de la Calidad, a través de numerosas mejoras tales como: Mejora de la estructura del Informe de Seguimiento del Título según R-SGIC-UO-68 v04 según las directrices del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para incluir información relacionada con prácticas externas, movilidad, inserción laboral, satisfacción de la formación recibida, encuestas de satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). Elaboración de un Informe final de estudiantes ERASMUS 2011/2012 según registro R-SGIC-UO-24, elaboración de los Informes de Rendimiento Académico para cada Grado, mejora de la página web, etc.
4. Se perciben unos medios materiales muy adecuados en la Facultad de Geología para la impartición del Grado en Geología, hecho que ya se percibe en relación al puesto que ocupa la Facultad dentro del conjunto de facultades de esta especialidad en España. La Facultad está considerada por el Círculo del Progreso como la mejor de España en su especialidad, y en las cuatro ocasiones en las que ha sido objeto de valoración y clasificación a escala nacional, en todas ellas ha ocupado los primeros puestos.
5. El número de alumnos de la Facultad de Geología (Grado en Geología) es totalmente proclive a una buena y excelente implantación del modelo EEES – Plan Bolonia (del orden de 35-40 alumnos matriculados por asignatura).
6. El Campus Virtual en sí es una ventaja competitiva, dado que es una herramienta muy adecuada para facilitar la docencia a aquellos profesores y alumnos que la utilizan.
7. Se observa una altísima implicación y profesionalidad del Personal Docente e Investigador (PDI) tanto con la propia Universidad de Oviedo como con el alumnado, siendo en algunas ocasiones quienes con su ímpetu y profesionalidad salvan o corrigen las potenciales y reales disfunciones que se generan en el Sistema Educativo Universitario actual.
8. Con carácter general todos los grupos de interés participantes en la auditoría denotan un excelente grado de participación, así como un gran interés por mejorar el contexto actual del EEES derivado del Plan de Bolonia con una clara visión y orientación hacia el prójimo.
9. En el contexto de la presente auditoría interna se perciben las entrevistas con los alumnos como muy productivas y clarificadoras. Se recomienda su realización periódica.
10. En la Facultad de Geología, la planificación de la docencia se realiza empleando el modelo de semana estándar, es decir, las actividades y asignaturas se fijan en días concretos de la semana durante todo el semestre. Este modelo es bien valorado por profesores y alumnos, porque les ayuda a la hora de planificarse y a la hora de compaginar docencia en varias Escuelas o Facultades.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

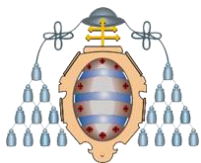
Página: 3 de 9

PUNTOS FUERTES (continuación)

11. Se han mejorado sustancialmente las Guías Docentes en los últimos Cursos Académicos.
<http://www.uniovi.es/guiasdocentes>
12. Se percibe la Unidad Técnica de la Calidad como un área de la Universidad fundamental para orientar el Sistema a nivel de gestión y para alcanzar en su caso la Excelencia en la Enseñanza a medio plazo. Área con una visión proactiva hacia la Mejora Continua de claridad extrema.

ÁREAS DE MEJORA

1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) no es conocido por todas las partes interesadas, desconociéndose en algunos casos la ubicación de su documentación en la página web, la existencia de una Política y Objetivos de la Universidad, si bien se perciben numerosos enlaces en toda la página web de la Universidad de Oviedo al SGIC. Gran parte de las personas entrevistadas saben perfectamente implementar su parte alícuota, si bien desconocen con carácter general dónde se circunscribe esa parte en la documentación del SGIC o la visión holística del mismo, por lo que su divulgación y comprensión se percibe escasa.
2. Después de varios años trabajando bajo el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se percibe que algunos conceptos todavía no están claros para una parte del Personal Docente e Investigador (PDI), o para una parte de los propios estudiantes/alumnos. Por ejemplo, Tutorías Grupales, Competencias, señalan el desconocimiento de dar docencia por competencias (aquellas relacionadas con habilidades y actitudes) y realizar su evaluación. A grandes rasgos, una de las principales áreas de mejora sería la realización de una Guía por parte de la UNIOVI que clarifique al menos los conceptos más importantes del EEES: Tutorías grupales, evaluación continua, evaluación de competencias, recomendaciones de sistemas de evaluación para las guías docentes (evaluación ordinaria continua, evaluación ordinaria, evaluación extraordinaria, etc.).
3. Se recomiendan pactos, acuerdos, protocolos con una visión hacia la convergencia en la implementación de los requisitos que emanan del EEES - Plan Bolonia y que ayuden a minimizar la divergencia. Por citar un ejemplo: criterios de implementación de las tutorías grupales y evaluación continua.
4. La Comisión de Calidad del Centro no es ejecutiva y por consiguiente en algunas ocasiones se evidencia cierta burocracia y falta de agilidad en la implementación de las funciones que le han sido asignadas (por ejemplo: resultados y propuestas que se elevan a la Junta de Facultad y Comisión de Gobierno y que se dilatan o no regresan o retornan a la Comisión de Calidad).
5. Con relación a las Encuestas de Satisfacción se percibe un área muy notable de mejora en relación a su divulgación e implementación (para qué sirven, garantía de confidencialidad, vías duales de evaluación, indefensión puntual en algún caso de algún profesor mal evaluado, validación de los resultados, etc.).
6. Se estima oportuno la actualización del documento de composición y funciones de las Comisiones de Calidad de la Universidad de Oviedo, aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno del 28 de mayo del 2010.
7. Se percibe que una parte del Personal Docente e Investigador (PDI) no cree en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con la consecuente merma y dificultad que ese hecho pudiera conllevar en su implementación.
8. La aplicación informática SIES es un área de mejora notable, ciertamente mencionada en todas las entrevistas de todas las Facultades y Escuelas. La nueva herramienta SIES se está implantando a la vez que se va desarrollando, para el PAS ha supuesto una carga de trabajo extra al no estar todos los módulos operativos, por ejemplo, el módulo de movilidad, devoluciones, evaluación de compensación,... SIES permite incluir datos contradictorios y la aplicación no avisa (mismo horario, asignatura y profesor en grupos diferentes), no facilita la explotación de los datos, por ejemplo, no devuelve los datos de los alumnos nuevos matriculados. Se recomienda que la información del alumno ya introducida en un módulo pueda descargarse en otro ya que actualmente hay que introducir la misma en cada módulo que se precise.
9. El SGIC está muy orientado al seguimiento de las Memorias y la implementación de los Grados a nivel general, pero en cierta medida no desciende a la parte operativa y al verdadero concepto de "Calidad en la Enseñanza".
10. Los Sistemas de Gestión utilizan o llevan implícita la histórica secuencia del P-D-C-A (planificar (plan), hacer (do), controlar o realizar seguimiento (control), mejorar (act)), secuencia que se suele visualizar como una rueda (autor: Deming) que gira pasando por dichas etapas de forma secuencial. Con relación a esta rueda de Deming se perciben áreas de mejora en la implementación del SGIC en las etapas del Planificar (plan) y controlar o realizar seguimiento (control), por cuanto la planificación del curso académico debería de ser más espaciada, de tal forma que el horario en su inicio no incurra en desviaciones en su implementación inicial. Por ejemplo, en la etapa del controlar o realizar seguimiento, no se percibe que se realice seguimiento a los puntos críticos y fundamentales de una mínima enseñanza de Calidad. Se realiza una labor de coordinación en base a resultados de indicadores y de quejas, sugerencias o reclamaciones, y por lo tanto alguna desviación en la implementación si no es "denunciada" por las distintas partes interesadas, el SGIC no tiene mecanismos documentados de detección y seguimiento que posibiliten la subsanación rápida de estas irregularidades.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

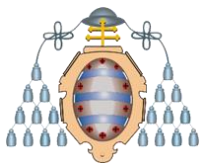
Página: 4 de 9

ÁREAS DE MEJORA (continuación)

11. Se estima conveniente al inicio de la asignatura mostrar o proyectar en clase al alumno la Guía Docente y al final de la Asignatura volver a realizar este ejercicio con el alumno de cara a trabajar y mejorar la Guía Docente con los propios alumnos, escuchando activamente dicha retroalimentación en pro de la mejora y validación final de la Guía Docente. (Ni que decir tiene que el contenido de la Guía es potestad única y exclusivamente del personal Docente).
12. Mayor presencia de la Política del SGIC en papel, en concreto en las Facultades y lugares de impartición del Grado.
13. La Comisión de Calidad del Centro debería de finalizar el análisis del curso anterior con mucho más plazo y margen de maniobra para que las acciones de mejora y cambios sustanciales (o no sustanciales) puedan implementarse sí o sí en el curso siguiente. Se recomienda abrir la Comisión de Calidad hacia una visión holística de la gestión interna de las Facultades y Escuelas y en algunos casos valorar el fusionar la Comisión de Docencia y la Comisión de Calidad por cuanto gran parte de los asistentes participan en algún caso en las dos Comisiones.
14. No se evidencian objetivos a alcanzar de tasas de éxito, rendimiento y expectativa en la Memoria del Grado, así como en los Informes de Seguimiento del Título, en ese sentido se estima necesario su homogenización dentro del contexto de todas las Memorias de la UNIOVI las cuales sí incluyen unas tasas aunque las mismas sean orientativas y marquen una tendencia en la consolidación del Grado final o resultante.

DESVIACIONES – NO CONFORMIDADES

1. Con relación a los **Objetivos de la Calidad**, no se evidencia que se hayan desplegado ni los Objetivos Generales de la Calidad de la Universidad de Oviedo, ni los Objetivos Específicos a segundo nivel de la Facultad de Geología, tal y como detalla el Procedimiento PD-SGIC-UO–1.0.1 v03, y que contribuya a consolidar una Cultura de Calidad en la Universidad de Oviedo.
No se evidencia que la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo haya desplegado los objetivos en metas, responsables, plazos, así como realizado un seguimiento de los Objetivos de Calidad Generales de la UO contenidos en el registro de referencia R-SGIC-UO-02 v03. (Apdo. 4 del PD-SGIC-UO–1.0.1 v03).
No se evidencia que la Comisión de Calidad de la Facultad de Geología haya definido una Política u Objetivos Específicos del Centro documentados, o en su defecto ratificado la Política y Objetivos Generales de la UNIOVI. (Apdo. 4 del PD-SGIC-UO–1.0.1 v03).
2. Con relación a la **Memoria del Grado en Geología** se detecta lo siguiente:
Las Normas de Permanencia aprobadas, definitivas y vigentes, no se encuentran en la memoria en el Apdo. 1 "Descripción del Título", habiendo una normativa aprobada en el Acuerdo de 15 de diciembre de 2010 del Consejo Social de la Universidad de Oviedo por el que se aprueba la normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y de Máster Universitario de la Universidad de Oviedo. Se recomienda consultar a la ANECA si es una modificación sustancial o menor y en su caso registrarlo en el SGIC en el Informe de Seguimiento del Título.
Nota aclaratoria: sí se indica en la página 1-7 de la Memoria una propuesta de Norma de Permanencia, si bien la misma no sería definitiva. En ese sentido es importante resaltar que la Memoria es un documento "vivo" el cual habría que revisar periódicamente para eliminar toda obsolescencia o falta de actualización, a través de los Informes de Seguimiento al Título y sus posteriores modificaciones sustanciales o no sustanciales.
3. Con carácter general, la **tasa de retorno de las Encuestas de Satisfacción en red** a las distintas partes interesadas en la Facultad de Geología es muy baja o inexistente, no pudiendo por lo tanto retroalimentarse el SGIC así como evaluarse el grado de bondad y su implementación.
Nota aclaratoria: si bien ya está recogido en el SGIC de la Facultad en el seguimiento que realiza la Comisión de Calidad (Acta de la Comisión de fecha 30 de Octubre de 2012), se estima relevante trasladarlo al presente informe como una desviación dada la importancia que tiene en sí esta situación de anormalidad. Para el curso Académico 2011/2012 no existe ninguna respuesta de los Estudiantes, y con relación al profesorado tan sólo se dispone de 14 encuestas.
4. Con carácter general, sin entrar en detalle en alguna Asignatura, **las guías docentes o el SGIC, no incluyen de forma explícita la forma de evaluar las competencias generales y específicas así como los resultados del aprendizaje de cada asignatura o global del Título**, tal y como se recoge en el apartado 3, Objetivos del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010).
Nota aclaratoria: ver apdo. de observaciones del presente informe en relación a las Guías Docentes.
5. No se evidencia un **Plan de Formación para el PAS en el año 2012**, en contra de lo establecido en el procedimiento PD-SGIC-UO-1.3.3 v03 formación del PDI/PAS.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 5 de 9

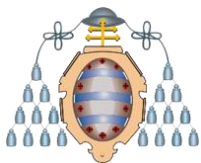
DESVIACIONES – NO CONFORMIDADES (continuación)

6. Tal y como indica el Reglamento de Régimen Interno, **la Comisión de Docencia debería de arbitrar dentro de sus competencias medios para el seguimiento y control proactivo de la docencia impartida en la Facultad** (Art. 20 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Geología (Aprobado en Junta de Facultad el 23 de marzo de 2001 BOPA 24-10-2011), no se evidencia que este hecho esté documentado en el SGIC o en la Facultad o Universidad de Oviedo.

OBSERVACIONES

Se trasladan al auditor las siguientes observaciones, comentarios o evidencias de disfunciones o irregularidades en el Sistema. Dado que el auditor no ha podido evidenciar en la auditoría su certeza, **se recomienda la lectura de las mismas con cierto grado de prudencia:**

1. Con relación al Grado en Geología, los créditos optativos que se ofertan en el segundo semestre del último curso académico (78 créditos) se concretan en doce asignaturas de seis créditos cada una y para la cual el alumno deberá de escoger 3 asignaturas (18 créditos). La oferta se percibe muy amplia o demasiado excesiva a priori.
2. No se evidencia en la página web de la UNIOVI el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de verificar la inclusión del título en dicho registro. En la Información Oficial del Título de la página web, sí se publica la Memoria de Verificación y el Informe de Evaluación emitido por la ANECA, si bien no se incluye el RUCT.
3. Con relación a la Memoria de Verificación del Grado, los métodos de evaluación incluidos en el módulo Básico, módulo fundamental, módulo aplicado y módulo optativo en su apdo. 5 "Planificación de la enseñanza", incluye un sistema combinado de evaluación mediante exámenes teórico-práctico y actividades de evaluación continua, el cual no se evidencia que esté implementado en todas las guías docentes (evaluación teoría + evaluación práctica + evaluación continua). Sería recomendable establecer en la memoria unos criterios de pesos para la evaluación continua.
4. Alguna parte del profesorado indica que no tiene formación en la "Jerga" del EEES – Plan Bolonia, y que todo tiene un carácter demasiado pedagógico (transversalidad entre asignaturas, tutoría grupal, competencias, habilidades, destrezas, contenidos, resultados del aprendizaje, etc.).
5. Se percibe y se traslada al auditor que gran parte del profesorado, así como del alumnado, con carácter general no están muy contentos con la implantación del EEES – Plan Bolonia en la Facultad de Geología.
6. El informe de seguimiento al título no incluye un seguimiento de las normas de permanencia o normas de progreso del título e incluidas en la Memoria de Verificación, o en su defecto o no se percibe en las Actas de la Comisión de Calidad. Se debería de realizar seguimiento a todo lo contenido en la Memoria de Verificación.
7. Un alumno indica que se pasó de la Licenciatura al Grado hace dos años, y que todavía no tiene actualizado su expediente académico (notas, etc.). Así como alumnos que se han pasado de la Licenciatura al Grado y todavía figuran en el Campus Virtual como de Licenciatura.
8. Existe una percepción cuasi unánime por parte del profesorado de que el EEES les ha supuesto más carga de trabajo, no tanto por las horas de docencia expositiva, sino también por las modificaciones en los métodos de evaluación (evaluación continua, evaluación de competencias de actitud y destreza, asignaturas semestrales), las técnicas de docencia a implantar (tutorías grupales, prácticas), la fragmentación de la docencia (máster, grado, licenciatura, distintos campus), las tareas de coordinación de asignaturas y materias, la elaboración de las guías docentes,... aunque esto último reconocen que cada vez menos. Esta actividad y la concentración semestral de la docencia se considerada perjudicial para las actividades de investigación.
9. Algunos profesores sostienen que el EEES no está adecuadamente implantado en la Universidad ya que perciben que se está haciendo lo mismo que se venía haciendo y se hace con las Licenciaturas, es decir, no ha habido una adaptación en contenidos, prácticas, métodos de evaluación, etc.
10. Con relación a las Guías Docentes del Grado en Geología publicadas en la web en el enlace <http://www.uniovi.es/guiasdocentes> se observan los siguientes comentarios:
 - El libro en papel editado por la Facultad de Geología y denominado "Guías Docentes 2012-2013" no incluye en su página 4 y dentro del apdo. 3.2.1, el "Perfil de Ingreso" requerido o deseado, si bien este concepto sí que esta explicitado en la Memoria del Grado en su página 4-1 y apdo. 4 "Acceso y Admisión de Estudiantes". Tampoco se observa en la página web de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/grados/gg/perfilingresoegreso/perfilingreso>
 - No todas las guías docentes incluyen los resultados del aprendizaje, todas incluyen las competencias pero no los resultados del aprendizaje.
 - En la asignatura "Dinámica Global" (2 pruebas de examen teoría y práctica) a priori el 100 % del peso de la asignatura la lleva el profesor (clases expositivas + prácticas de laboratorio, ausencia de PA'S, TG'S) pudiendo ir en contra de las premisas del EEES.
 - Se percibe como una guía docente modelo por ejemplo la relativa a la asignatura "Introducción a la Mineralogía y Petrología" de primer curso.
 - En la guía docente de la asignatura "Física" primer semestre, se percibe errata pues se indica en el apdo. 6.2 la mención a las prácticas de aula las cuales no computan en el volumen de trabajo global del estudiante y plan de trabajo orientativo.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

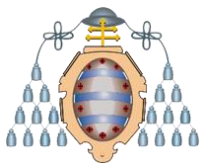
Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 6 de 9

OBSERVACIONES (continuación)

- No todas las guías docentes indican de forma explícita los criterios para evaluar las convocatorias extraordinarias, por ejemplo "Química", "Mineralogía", "Biología", "Dinámica Global", "Paleontología I", "Mineralogía", etc. (a excepción de Física por ejemplo), su clarificación se estima oportuna para todas las guías docentes.
 - Existen una gran diversidad de criterios en los métodos de evaluación, así existen guías docentes que permiten la evaluación fuera del método continuo con un examen final al 100 % y dentro de la convocatoria ordinaria (por ejemplo "Cristalografía" primer curso primer semestre). Homogeneizar criterios en todas las guías. Deberíamos de reflexionar acerca de que todas las guías incluyan los tres métodos de evaluación: la ordinaria (continua o no continua) y la extraordinaria.
 - La guía docente de la asignatura "Matemáticas" del primer curso y primer semestre en su apdo. 4 no incluye a priori los resultados del aprendizaje. El método de evaluación del aprendizaje tal y como está redactado en el apdo. 7 de la guía docente, está basado únicamente principalmente en controles parciales (exámenes por escrito) siendo una evaluación distribuida y no continua, no garantizándose el principio de Bolonia de la evaluación individualizada de los conocimientos, las destrezas, habilidades, competencias y resultados del aprendizaje. A priori el 100 % de la nota final está basada en pruebas escritas tipo examen. Quizás sería conveniente explicitar cómo se evalúa las 27 horas de prácticas de aula y que peso tiene en el cómputo final de la asignatura. (Ver por ejemplo apdo. 7 de la guía docente de Física primer curso primer semestre)
 - La mayoría de las guías docentes de la Facultad de Geología, incluyen la Tutoría Grupal (TG) como 2 horas al final de la asignatura, si bien existen guías las cuales no reflejan la tutoría grupal dentro de su planificación (por ejemplo: "Dinámica Global", "Geología Estructural", "Cartografía Geológica", "Sistemas y Ambientes Sedimentarios") pudiendo ir en contra de lo establecido en la Memoria del Grado.
 - La asignatura "Geología: Principios Básicos" de primer curso a priori no presenta evaluación continua, 100% de la nota a un examen único final de teoría y práctica. Se debería de reflexionar en relación a desglosar un poco la nota final en un sumatorio de las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, tutoría grupal, examen final teórico-práctico, etc.
 - La guía docente relativa a la asignatura "Cartografía Geológica" de tercer curso, en el método de evaluación el peso del examen final es del 90 %. A priori no se percibe que esté asociado a un método de evaluación continua dentro del contexto del EEES.
 - Asignaturas en las cuales la evaluación continua tiene un peso relativamente bajo (10 % nada más) por ejemplo "Geofísica". En ese sentido el peso de la teoría o examen en todas las guías docentes se percibe como muy elevado.
 - Las únicas guías docentes de asignaturas que no incluye sesiones de evaluación en la guía docente como actividad presencial es "Cartografía Geológica" y "Geología Aplicada a la Ingeniería", ambas de tercer curso.
12. Los Estudiantes con relación a la Estructura Académica e implantación del Grado, realizan los siguientes comentarios:
- Con relación a las asignaturas del tercer curso, entienden que quizás se debería de permutar una asignatura del primer semestre por otra del segundo semestre, por cuanto la asignatura del segundo semestre "Sistemas y ambientes sedimentarios" debería de servir de base para la asignatura "Recursos energéticos".
 - Los Campamentos que se desarrollan en el grado en el segundo semestre son demasiado consecutivos y muy cercanos a los exámenes de mayo.
 - En el segundo curso existen 4 asignaturas anuales, 1 asignatura semestral en el primer semestre y 2 asignaturas semestrales en el segundo semestre, en ese sentido si consideramos las prácticas de campo y campamentos que se desarrollan principalmente en el segundo semestre, quizás se debería de valorar el trasladar 1 asignatura semestral del segundo semestre para el primer semestre, para que el curso académico sea más ecuánime por semestre y se desarrolle más equilibradamente.
 - El orden de las asignaturas del segundo curso también se podría modificar en algún caso, por cuanto la asignatura "Mineralogía" de carácter anual y su relación con la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica I" (primer cuatrimestre) no es del todo correcta, en ese sentido la asignatura de "Petrología ígnea y metamórfica I" debería por el orden del aprendizaje trasladarse al segundo semestre por cuanto "Mineralogía" de carácter anual sirve de base para "Petrología ígnea y metamórfica I".
 - Las asignaturas de primero "Biología", "Matemáticas", "Física" y "Química" deberían de adaptarse un poco más a la especificidad del Grado en Geología.
 - Se percibe puntualmente que en alguna práctica de las asignaturas de "Geomorfología" y "Estratigrafía y sedimentología" de segundo curso, aun habiendo dos profesores en el aula el número de alumnos se acerca mucho a 30 alumnos en contra de lo establecido en la Memoria de Verificación en lo relativo al tamaño de los grupos en función del grado de experimentalidad.
 - Los grupos de prácticas no están bien balanceados, se percibe un desfase en número hacia las prácticas que primero finalizan por la mañana. Debería de elaborarse unos criterios flexibles considerando la individualidad, pero no demasiado flexibles para que los grupos sean más homogéneos (criterios de aceptación y rechazo, umbrales por ejemplo 60/40 máximo).
 - El alumno no tiene claros los criterios de las guías docentes para los alumnos repetidores y en evaluaciones extraordinarias.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

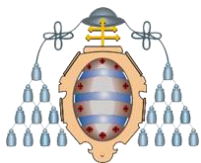
Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 7 de 9

OBSERVACIONES (continuación)

- El horario tal y como está establecido está sobredimensionado a las horas reales necesarias para las guías docentes (clases expositivas) de tal forma que el PDI tiene flexibilidad para impartir las clases dentro de dicho horario, si bien esto pudiera estar en contraposición o detrimento de un horario más ágil para el alumno. En ese sentido las asignaturas "Hidrogeología" de 3er curso (una hora los lunes que no se da), "Geoquímica" de 2º curso (una clase los viernes por la tarde que no se da siempre, quizás en el curso pasado), "Geomorfología" de 2º curso (dos horas a la semana de 12 a 14 horas, en el primer cuatrimestre se imparten clases por 1 hora y 20 minutos de duración) presentan diferencias con respecto al horario inicial previsto.
- Las 2 asignaturas "Introducción a la paleontología y estratigrafía" y "Introducción a la mineralogía y petrología" en la adaptación de la Licenciatura al Grado provienen de 4 asignaturas, en ese sentido el alumno indica que prácticamente no da tiempo a cursarlas, y en algún caso se puede dar la mineralogía en un corto período (por ejemplo 2 semanas nada más), no cumpliéndose por consiguiente la guía docente en algún caso.
- Les parece adecuada la asignatura "Petrología Ígnea y Metamórfica II" como un posible ejemplo de Bolonia dado que la llevan al día y por evaluación continua.
- En la asignatura Mineralogía a priori se puede realizar un examen parcial que no elimina materia, si bien este hecho no está contemplado en la guía docente. Guía docente: Dos exámenes parciales para los alumnos que asistan al menos al 90 % de las clases, se liberará materia si la nota es igual o superior a seis.
- El alumno percibe que existen campamentos que son prácticas impuestas y obligatorias por la guía docente y que tienen un coste de 150 a 200 euros cada una, que si no asisten suspenden y que ahora no tienen ninguna ayuda al respecto.
- Con relación a lo anterior el alumno percibe que la adaptación de la Licenciatura al Grado no está del todo bien realizada, por cuanto existen asignaturas que han pasado de anuales a semestrales, y el caso contrario asignaturas que han pasado de semestrales a anuales. En ese sentido perciben en su implementación, que las que han sido reducidas no da tiempo y las que han sido expandidas sobra tiempo. Por ejemplo asignatura "Petrología ígnea y metamórfica II" de carácter anual, en el primer semestre como sobra tiempo de las horas establecidas en el horario, 3 horas semanales (clases expositivas) sólo se imparte una hora nada más.
- Se perciben tutorías grupales que se cambian por horas lectivas o clases de prácticas en algunos casos, no siendo admisible este hecho. El alumno percibe como muy positivas las tutorías grupales (TG) y que se podrían hacer más. Casi todas las asignaturas contemplan 2 horas de TG'S nada más al final de la asignatura principalmente.
- Se percibe que la asignatura "Recursos Energéticos" de tercer curso a priori no se ajusta en contenidos a las horas previstas, dado que el alumno percibe que no da tiempo a cursar la asignatura con normalidad en las horas presenciales previstas (prácticas, etc.).



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

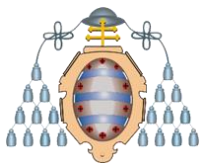
Fecha: 19/12/2012

Página: 8 de 9

**Firmas de los participantes, representantes o Directores directamente implicados en el SGIC.
En Oviedo, a 19 de Diciembre de 2012.** (DOCUMENTO CONSTITUIDO POR 9 HOJAS, 8 DE INFORME MÁS 1 ADICIONAL DE ANEXO)

Auditor:	Resp. Unidad Técnica de la Calidad:	Dir. del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones:
D. Antonio Serrano Hernández	D. Alberto Álvarez Suárez	D. Juan Manuel Marchante Gayón
Decano de la Facultad de Geología:	Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica:	
D. Lope Calleja Escudero	D. Julio Antonio González García	





**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE GEOLOGÍA**

Informe nº: 16/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 9 de 9

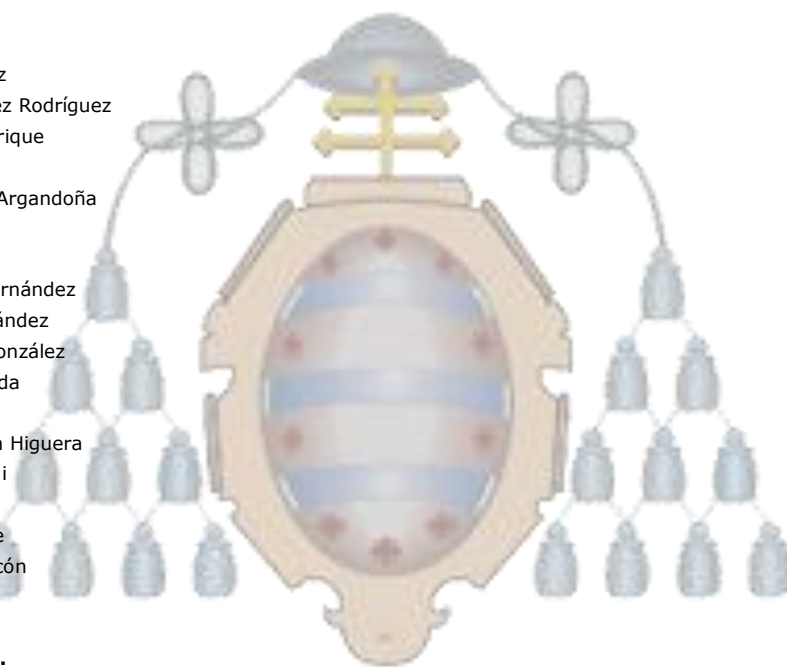
ANEXO 1 – INTERLOCUTORES

1ª Reunión: Presentación del Auditor.

- D. Lope Calleja Escudero – Decano de la Facultad de Geología
- D. Juan Manuel Marchante Gayón – Dir. Área de Calidad y Nuevas Titulaciones
- D. Alberto Á. Suárez – Responsable de la Unidad Técnica de Calidad
- D. Pablo Albañil Espasandín – Técnico de la Unidad Técnica de Calidad (Nota: asistió a todas las reuniones de la auditoría interna)

2ª Reunión: Directores de Departamento, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS).

- D. Lope Calleja Escudero
- D. Jorge Gallastegui Suárez
- D. David Pedreira Rodríguez
- Dª. Olga García Moreno
- Dª. Heather Stoll
- D. Fernando Bastida Ibáñez
- D. Francisco José Fernández Rodríguez
- D. Jesús Antonio Aller Manrique
- D. Pedro Álvarez Lloret
- D. Vicente Gómez Ruiz de Argandoña
- D. Juan Luis Alonso Alonso
- Dª. Celia Marcos Pascual
- Dª. Mª Antonia Cepedal Hernández
- Dª. Marta Valenzuela Fernández
- D. Luis Pedro Fernández González
- D. Juan R. Baamonde Rionda
- D. Miguel Arbizu Senosiain
- D. Carlos Aramburu-Zabala Higuera
- Dª. Montse Truyols Massoni
- D. Ángel Rodríguez Rey
- D. Luis Sánchez de la Torre
- Dª. Mª Luisa Martínez Chacón
- D. Carlos López Fernández



3ª Reunión: Estudiantes.

Nota: por ser un número muy reducido se ha estimado oportuno no trasladarlos al informe.